**INDICE DE CONTENIDO**

**I. Indice de Contenido 01-02**

**II. Resumen Ejecutivo 03-05**

**III. Información Institucional 06-19**

1. Misión , Visión y Valores Institucionales 06
2. Objetivos y Estrategias 07-10
3. Base Legal 10-12
4. Principales funcionarios 13-15
5. Plan de compras 16-19

**IV. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 20-25**

1.1 Sector Agropecuario 21-22

1.1.1 Subsector Agrícola 22-24

1.1.2 Ganadería, Silvicultura y Pesca 24-25

1.2 Industrias 25-30

1.2.1 Explotación de Minas y Canteras 25-26

1.2.2 Manufactura Local 26

1.2.2.1 Industrias de Alimentos 26-27

1.2.2.3 Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco 27-28

1.2.2.4 Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo

y Productos Químicos 28

1.2.2.5 Otras Manufacturas 28-29

1.2.3 Zonas Francas 29-30

1.2.4 Construcción 30

1.3 Servicios 31-35

1.3.1 Energía y Agua 31

1.3.2 Comercio 31

1.3.3 Hoteles, Bares y Restaurantes 31-32

1.3.4 Transporte y Almacenamiento 32-33

1.3.5 Comunicaciones 33

1.3.6 Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas 33

1.3.7 Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de 34

Afiliación Obligatoria

1.3.8 Servicios de Enseñanza 34

1.3.9 Servicios de Salud 35

1.3.10 Impuestos Netos de Subsidios 35

**V. PRECIOS INTERNOS 35-36**

**VI. SECTOR EXTERNO 36-41**

4.1 Deuda Pública Externa 39-40

4.3 Reservas Internacionales 40

4.4 Mercado Cambiario 40-41

**VII. SECTOR MONETARIO 41-44**

**VIII. SECTOR FISCAL** **44-46**

5.1 Composición de los Ingresos del Gobierno Central 45-46

5.2 Composición de los Gastos del Gobierno Central 46

**XI. SECTOR FINANCIERO 46-51**

7.1 Comportamiento operacional de los Bancos Múltiples 49-50

7.2 Tasa de Interés de los Bancos Múltiples 50-51

**X. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO 51-57**

**ANUAL 2018-2021**

**XI. RECONOCIMIENTOS 58**

**II.- RESUMEN EJECUTIVO**

* El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) tiene por función ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera con el objetivo principal de velar por **la estabilidad de precios**, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y en la Ley Monetaria y Financiera 183-02.
* Luego de liderar el crecimiento económico de América Latina, con un promedio de 7.0% durante 2014-2016, el país enfrentó en los primeros meses del año 2017 un escenario económico complejo. A nivel internacional, se verificó un proceso más gradual de normalización de la política monetaria en Estados Unidos y un precio promedio del petróleo menor a lo previsto que contribuyó a que la inflación se ubicara por debajo del rango meta de 4.0% ± 1.0% establecida en el Programa Monetario. Por otro lado, a nivel doméstico, **el comportamiento de la actividad económica durante el primer semestre 2017 estuvo asociado a una moderación de la demanda interna, principalmente de la inversión pública y privada.**
* En ese contexto de crecimiento económico por debajo del potencial y de bajas presiones inflacionarias, el BCRD implementó a partir de julio 2017 medidas expansivas para dinamizar la economía: Redujo en 50 puntos básicos su Tasa de Política Monetaria de 5.75% a 5.25% y disminuyó en 2.2 puntos porcentuales el coeficiente de encaje legal, liberando RD$20,400 millones que se elevaron a más de RD$23,000 por unos recursos liberados pendientes de colocar, para ser canalizados a los sectores productivos y a los hogares. Estas medidas han incidido en la **reducción de las tasas de interés** del sistema financiero, logrando un efecto multiplicador sobre el **crédito al sector privado en moneda nacional, que se ha incrementado en alrededor de RD$44 mil millones durante los meses de agosto y noviembre de 2017**.
* Durante este período, el crédito privado se ha destinado principalmente a los sectores de Consumo (RD$13,945 millones), Comercio (RD$7,138 millones), Construcción (RD$5,023 millones), Adquisición de Viviendas (RD$4,015 millones), Industria Manufacturera (RD$3,365 millones), Servicios Sociales: incluyendo educación y salud (RD$1,962 millones) y Agropecuario (RD$1,841 millones). La dinamización del crédito ha permitido que los préstamos privados en moneda nacional se hayan mantenido creciendo de forma interanual por encima de 10.5%, superior a la tasa de expansión del PIB nominal.
* Es importante destacar que este incremento de los préstamos privados incluye los recursos desembolsados del encaje legal, que al 23 de noviembre alcanzaban unos RD$17,837 millones. La cantidad de **beneficiarios de los recursos desembolsados vía la liberalización del encaje legal**, a la fecha totalizan unos 17,538, con el detalle siguiente: vivienda (5,347), agropecuario (1,034), manufactura (1,483), comercio/MIPYMES (2,340), exportación (117), interinos para la construcción (188) y consumo (7,029).
* La postura expansiva de la política monetaria también facilitó la recuperación de los agregados monetarios durante el segundo semestre del año. Específicamente, **el Medio Circulante (M1) pasó de un crecimiento interanual de 0% en junio de 2017 a una expansión de 11.1% al cierre de noviembre de 2017**.
* **Las condiciones monetarias favorables, junto a una política fiscal más activa durante el segundo semestre del año, han contribuido a la recuperación de la demanda agregada.** En ese sentido, durante el mes de agosto 2017, la economía creció de forma interanual en 5.1% de acuerdo al Indicador Mensual de Actividad Económica, lo que equivale a un crecimiento acumulado de 4.0% durante los primeros ocho meses del año. Las actividades que más contribuyeron al crecimiento acumulado en enero-agosto fueron Hoteles, Bares y Restaurantes (7.5%), Agropecuario (6.4%), Zonas Francas (5.7%), Servicios Financieros (5.5%), Transporte y Almacenamiento (4.7%) y Comunicaciones (3.9%).
* **A pesar de que en septiembre la actividad económica se vio afectada significativamente por la paralización a nivel nacional por tres días y en algunas regiones hasta diez días por el impacto de los huracanes Irma y María, en octubre la demanda interna retomó el proceso de recuperación. De esta forma, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) alcanzó un incremento interanual de 4.3% en el referido mes, reflejando la reactivación del consumo y de la inversión.**
* En este sentido, **el Banco Central estima que las medidas adoptadas de manera coordinada entre las políticas fiscal y monetaria continuarán contribuyendo a una aceleración del crecimiento económico durante el último trimestre, lo que permitiría que la economía cierre el año 2017 creciendo en torno a 4.5%, acelerándose a una tasa de expansión de alrededor de 5.5% para el año 2018.**
* En cuanto a los precios domésticos, **la inflación acumulada durante el periodo enero-noviembre 2017 se situó en 3.20%**, mientras la interanual, medida desde noviembre 2016 hasta noviembre 2017 se ubicó en 4.14%, en el centro de la meta de 4.0% (±1.0%) del Programa Monetario de 2017. Asimismo, el indicador de **inflación subyacente**, que refleja las presiones inflacionarias de origen monetario, registró una tasa de variación anualizada de **2.31%** al cierre de noviembre del presente año. **Los pronósticos señalan que la inflación estaría cerrando el año 2017 en aproximadamente 3.6% en línea con el valor central del rango meta de 4.0% ± 1.0, al tiempo que el déficit cuasifiscal estaría en torno al -1.2% con relación al PIB.**
* La estabilidad macroeconómica mantuvo las condiciones favorables para que continuaran mejorando los indicadores del mercado laboral. En efecto, de acuerdo a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) entre abril-junio 2017 y abril-junio 2016 se **generaron 124,146 empleos netos**, contribuyendo a que la **tasa de desocupación se redujera de 7.4% a 5.4% durante el mismo período**.
* Por otro lado, la economía dominicana continuó fortaleciendo sus fundamentos macroeconómicos con el proceso de consolidación de las finanzas públicas y con un buen desempeño del sector externo. En este sentido, se estima que **se mantendría la reducción del déficit de Cuenta Corriente al proyectarse -0.8% del PIB para 2017, el menor en más de una década.**
* Este resultado estaría sustentado en el dinamismo de las actividades generadoras de divisas, al estimarse que **las exportaciones totales superarían los US$10,000 millones, ingresos por turismo por encima de US$7,200 millones, remesas familiares por unos US$5,800 millones e Inversión Extranjera Directa cercana a US$2,600 millones; que totalizarían unos US$26,000.0 millones**, reafirmando la confianza de los inversionistas extranjeros en la estabilidad macroeconómica de la República Dominicana.
* La evolución del sector externo contribuyó positivamente a la acumulación de **Reservas Internacionales**, que al cierre de noviembre 2017 **superan los US$6,300 millones**, equivalente a una cobertura de 4.1 meses de importaciones y a una cobertura de la emisión monetaria superior al 100%, es decir, que cada peso emitido estaría respaldado por las reservas del Banco Central. El incremento de las reservas internacionales se ha logrado con **estabilidad relativa del tipo de cambio**, reflejando un adecuado manejo de la política monetaria y cambiaria ante un escenario internacional complejo. Al cierre de noviembre, la depreciación acumulada del tipo de cambio fue de 2.9%, proyectándose una variación interanual en torno a un 3.1% al cierre 2017.
* Adicionalmente, la estabilidad macroeconómica ha repercutido positivamente sobre la **percepción de riesgo-país**, medido a través del índice EMBI (Emerging Markets Bonds Index), el cual se ha mantenido durante todo el año por debajo del promedio de América Latina durante todo el año. En 2017, **el BCRD llevó a cabo la recompra exitosa de US$328.6 millones, equivalentes al 100% de los Bonos Brady,** sin comprometer los niveles de reservas internacionales y representando un ahorro para el Banco en términos de valor presente de US$65.4 millones además de ingresos extraordinarios por U$S79.9 millones, repercutiendo dicha operación en una disminución de un 0.5% del PIB de la deuda externa del Sector Público Consolidado.
* Por otro lado, el **Sistema Financiero se mantiene líquido, rentable y patrimonialmente fortalecido, mostrando indicadores robustos de desempeño**. Al mes de noviembre de 2017, el total de las entidades de intermediación financiera registraron una solvencia de 18.5%, muy superior al 10% requerido, reportando una rentabilidad del patrimonio (ROE) de un 14.7% y una rentabilidad sobre los activos (ROA) de un 1.7%, el coeficiente de morosidad se ubicó en 1.9%, influenciado, entre otros factores, a las dificultades de deudores afectados por los fenómenos climáticos. La banca múltiple, que representa un 87% del Sistema Financiero, a esa fecha presenta una solvencia de 16.7%, un ROE de 16.7%, un ROA de 1.7% y una morosidad de 1.8%.
* Otro tema importante en el que se ha avanzado, lo constituye la elaboración de un marco interinstitucional que permita la implementación de **políticas macroprudenciales**, orientadas a reducir riesgos financieros sistémicos que puedan afectar al sector real de la economía, y la coordinación de competencias de los entes reguladores y supervisores que conforman el Mercado Financiero (banca, valores, seguros y pensiones).
* En cuanto a la **regulación bancaria**, la Junta Monetaria aprobó la aplicación adelantada del nuevo Reglamento de Evaluación de Activos (REA), cuya entrada en vigencia está prevista para el 2 de enero de 2018, que benefician a los sectores de Agropecuaria y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
* En particular, **los deudores del sector agropecuario, severamente afectados por los fenómenos atmosféricos, no necesitarán de tratamientos especiales de dispensa, al disponer de manera permanente la facilidad de refinanciar las condiciones de tasas de interés y plazo de sus créditos, sin afectar su clasificación de riesgo y sin exigir a la banca mayores provisiones.**
* En adición, **se aplicó de inmediato la mejoría que introduce el REA para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), mediante la cual se eleva de RD$25 millones a RD$40 millones, el monto para que las mismas tengan acceso a financiamientos con mejores condiciones financieras, bajo un esquema más simplificado en la categorización de sus riesgos.**
* La Junta Monetaria aprobó importantes reglamentos sobre liquidación voluntaria de entidades financieras; operaciones de reportos y cobertura de riesgos cambiarios (forwards); gestión integral de riesgos y ventas de carteras hipotecarias para Titularización, así como la regulación para operaciones de derivados financieros.
* En el marco de la **política de transparencia**, la página web del Banco Central ha sido reconocida como una de las más completas de Latinoamérica en divulgación de estadísticas macroeconómicas de alta calidad. Por otro lado, **el Sistema de Pagos y Liquidación de Valores del país**, continúa su proceso de fortalecimiento y expansión, colocándonos como uno de los líderes regionales, al tiempo que se ha consolidado el servicio de Pagos al Instante, que permite transferir con la banca en línea recursos en pocos minutos.
* En cuanto al **programa de responsabilidad social institucional**, ha mantenido sus políticas de apoyo al arte, la cultura y la numismática, el BCRD continuó fomentando la investigación y el estudio de la economía dominicana, a través de su concurso de economía “Biblioteca Juan Pablo Duarte” correspondiente al año 2017 y a la puesta en circulación de los libros “Nueva literatura económica dominicana 2016” y “Bibliografía económica dominicana 2015-2016”.
* En conclusión, el Banco Central continúa orientando sus acciones al compromiso con su misión constitucional de garantizar la estabilidad de precios, en consonancia con las mejores prácticas como se perfila en su cuarto plan estratégico 2018-2021, convencido de que el mantenimiento de fundamentos macroeconómicos fuertes, a través de bajos niveles de inflación y de la estabilidad relativa del tipo de cambio, continuará contribuyendo a que el crecimiento económico sea sostenible, en aras de una mayor generación de empleos y un mejor nivel de vida para los dominicanos.

**III.- INFORMACION INSTITUCIONAL**

**Misión**   
Velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación eficiente del sistema financiero y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pago, actuando como ente emisor y ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera para coadyuvar con el crecimiento de la economía nacional.

**Visión**  
Ser reconocido por su credibilidad, eficiencia y liderazgo, sustentado en la plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, la gobernabilidad institucional, productividad de su capital humano y capacidad tecnológica.

**Valores Institucionales**

Integridad  
Transparencia  
Lealtad  
Productividad  
Excelencia  
Dedicación

**Objetivos y Estrategias**

**1.- Mantener la estabilidad de precios.**

* Fortalecer el esquema de metas explícitas de inflación.
* Incrementar estudios y análisis sobre principales determinantes de variables macroeconómicas, mecanismos de transmisión e instrumentos de política monetaria.
* Ampliar cobertura, calidad y oportunidad de estadísticas e indicadores económicos para facilitar la toma de decisiones de política monetaria.
* Fortalecer los mecanismos de coordinación de políticas económicas a nivel ministerial con el Gobierno Central.

**2.- Promover la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Financiero y la eficiencia del Sistema de Pagos.**

* Desarrollar indicadores macro prudenciales y fortalecer el sistema de alerta temprana, en el contexto de las coordinaciones de competencia.
* Aprovechamiento de los acuerdos de comercio internacional, en materia de servicios financieros y de regulación financiera internacional, mediante la profundización de las capacidades institucionales.
* Promover políticas tendentes a favorecer la inclusión financiera, a través de bancarización, educación financiera y otros mecanismos del Sector Financiero.
* Evaluar el uso del dinero electrónico bajo un enfoque regulado.
* Expandir el uso del Sistema LBTR a las empresas y al público en general, así como del Sistema de Interconexión de Pagos (SIP) a nivel regional.
* Evaluar mecanismos tendentes a optimizar el procesamiento y despacho de efectivo en billetes y monedas.

**3.- Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias.**

* Evaluar el uso de los títulos del gobierno como instrumento de política monetaria.
* Evaluar el desarrollo de un sistema electrónico de compra y venta de divisas.
* Implementar una mesa de cambio para la ejecución de las operaciones cambiarias.
* Consolidar y fortalecer las operaciones de la mesa de dinero.
* Evaluar mecanismos y reglas de intervención en el mercado cambiario sobre la base de la experiencia internacional.
* Ampliar la cooperación con otros organismos y bancos centrales para continuar adoptando mejores prácticas en materia de investigación, estadísticas, sistema de pagos y operaciones monetarias y cambiarias.
* Fortalecer la Implementación de mecanismos que contribuyan al desarrollo del mercado secundario de los valores emitidos por el Banco Central.
* Desarrollar y promover nuevos instrumentos financieros para la cobertura de riesgos.

**4.- Incrementar la efectividad de la regulación y la vigilancia de los sistemas financieros y de pago.**

* Promover la coordinación con los entes reguladores y supervisores del Mercado Financiero, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en la Constitución y las Leyes.
* Mantener actualizados los indicadores de los niveles de riesgos globales de las Entidades de Intermediación Financiera.
* Participar en los procesos de armonización e integración regionales y adoptar las normativas y suscripción de acuerdos que sean aplicables al mercado financiero.
* Implementar normativas tendentes a propiciar el surgimiento de nuevos instrumentos financieros y de pagos para lograr mayor inclusión financiera.
* Fortalecer el esquema de vigilancia de los sistemas de pago, conforme a las mejores prácticas internacionales en la materia.

**5.- Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional.**

* Fortalecer políticas tendentes a mantener una adecuada imagen institucional, acorde con la misión, visión y valores.
* Reforzar la política de comunicación interna.
* Fortalecer los programas de Responsabilidad Social Institucional.
* Ampliar los programas para el fortalecimiento del compromiso del personal con la visión, misión y valores institucionales.
* Mantener la gobernabilidad institucional.
* Preservar la transparencia y rendición de cuentas.
* Ampliar la cobertura del sistema de gestión de riesgo, que permita minimizar su impacto, asegurando la continuidad de las operaciones.

**6.- Incrementar el nivel de eficiencia operacional, del capital humano y tecnológico.**

* Desarrollar recursos humanos del más alto nivel técnico y profesional, comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.
* Reclutar personal de excelencia, cónsono con los objetivos y valores institucionales, mediante mecanismos de evaluación y concursos por oposición.
* Implementar el Plan de Carrera y Sucesión.
* Desarrollar un plan de manejo del cambio en la cultura organizacional.
* Promover el uso eficiente de los sistemas y la actualización permanente de las tecnologías de la información y la comunicación.
* Incrementar las funcionalidades de las aplicaciones de tecnología implementadas.
* Fortalecer áreas de desarrollo y soporte de sistemas para atender de manera oportuna los requerimientos de los departamentos técnicos.
* Ampliar la cultura institucional orientada a la gestión de los riesgos y a la gestión de continuidad de las operaciones.
* Evaluar los procesos para adoptar las mejores prácticas de gestión de los mismos.
* Continuar el fortalecimiento de la Gestión de las Adquisiciones a fin de cumplir con los requisitos legales y los requerimientos de la Institución.
* Optimizar la eficiencia operacional en la Institución.

**7.- Optimizar la Gestión Financiera Interna.**

* Continuar implementando medidas tendentes a alinear el nivel de gasto general y administrativo, consistente con los estándares internacionales reconocidos como adecuados para instituciones similares al tamaño de nuestra economía.
* Mantener las mejores prácticas en la gestión de reservas internacionales.
* Implementar un plan para diversificar las fuentes y estructura de ingresos.
* Avanzar con el proceso de recapitalización del Banco Central.

**Base Legal**

La regulación del sistema monetario, financiero y cambiario se rige exclusivamente por la Constitución de la República y la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Los Reglamentos que para su desarrollo dicte la Junta Monetaria y los Instructivos que, subordinados jerárquicamente a los Reglamentos que dicte la Junta Monetaria, dicten el Banco Central y la Superintendencia de Bancos en el área de sus respectivas competencias.

La regulación y supervisión del sistema monetario, financiero y cambiario en todo el territorio de la República Dominicana se llevan a cabo exclusivamente por la Administración Monetaria y Financiera. La regulación del sistema comprende la fijación de políticas, reglamentación, establecimiento de normas prudenciales, ejecución y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en esta Ley y en los Reglamentos dictados para su desarrollo. La supervisión comprende la evaluación de los procesos de gestión de riesgos de las entidades, la ejecución de medidas cautelares, la verificación y control del cumplimiento de la regulación y, la aplicación de sanciones, conforme a lo dispuesto en esta Ley.

El Banco Central es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. En su condición de entidad emisora única goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República. La ley le confiere potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo, sujeta a ratificación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar mediante Instructivos lo dispuesto en los Reglamentos Monetarios, Financieros y Cambiarios en las materias propias de su competencia. El Banco Central administrará el Fondo de Contingencia que establece el Artículo 102 de la Ley mediante un balance separado.

Las funciones que esta Ley encomienda al Banco Central no podrán en modo alguno vulnerar la estricta prohibición de otorgar crédito al Gobierno u otras instituciones públicas, directa o indirectamente, a través de entidades financieras o mediante la realización de contratos cuyo precio implique subvención a una institución pública o, de cualquier modo, conlleve algún tipo de subsidio. No se entenderá vulnerada dicha prohibición en los casos en que realice operaciones de mercado abierto comprando valores de deuda pública en el mercado secundario a entidades financieras, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 literal a) de esta Ley, ni en la ejecución de lo estipulado en su Artículo 141 literal b). El Banco Central nunca podrá garantizar obligaciones de otros, ni tampoco dar aval, ni ningún tipo de garantía personal, ni asumir solidaridad alguna por obligaciones de terceros.

**Principales autoridades y funcionarios:**

[Héctor Valdez Albizu](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/hector_valdez_albizu.html)  
Gobernador

[Clarissa de la Rocha de Torres](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/clarissa_de_la_rocha.html)  
Vicegobernadora

[Ervin Novas Bello](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/ervin_novas_bello.html)  
Gerente

[José Manuel Taveras Lay](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/jose_taveras_lay.html)  
Contralor

[Frank A. Montaño P.](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/frank_montano.html)  
Subgerente General

[Joel Tejeda Comprés](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/joel_tejeda.html)  
Subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera

[Manuel F. Gómez Copello](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/manuel_gomez_copello.html)  
Subgerente  
Director Departamento Recursos Humanos

[Roberto José Pelliccione Hernández](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/roberto_pelliccione.html)  
Subgerente de Servicios y Sistemas

[Olga Díaz Mora](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/olga_diaz_mora.html)  
Asesor Económico de la Gobernación

[Dr. José Ricardo Rojas León](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/ricardo_rojas_leon.html)  
Asesor Ejecutivo de la Gobernación

[Rossanna Ruíz Concepción](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/rossanna_ruiz.html)  
Asesora de la Gobernación

Riccio F. Hermida

Asesor Económico de la Gobernación

[Olga Morel](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/olga_morel.html)  
Consultor Jurídico

[Norma Jacquelinne Molina](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/norma_molina.html)  
Secretaria de la Junta Monetaria

[Rita Patricia Rodríguez Portalatín](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/rita_patricia_rodriguez.html)  
Secretaria del Banco

[Julio Gabriel Andújar Scheker](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/julio_andujar.html)  
Director Departamento  
Programación Monetaria y Estudios Económicos

[Ramón Antonio González Hernández](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/ramon_antonio_gonzalez.html)  
Director Departamento  
Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

[Rafael E. Capellán Costa](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/rafael_capellan.html)  
Director Departamento Internacional

[Ramón A. Rosario G.](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/ramon_rosario.html)  
Director Departamento Regulación y Estabilidad Financiera

[Fabiola M. Herrera de Valdez](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/fabiola_herrera.html)  
Directora Departamento Sistemas de Pagos

[Luis Martín Gómez](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/luis_martin_gomez.html)  
Director Departamento de Comunicaciones

[Luis José Bourget García](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/luis_jose_bourget.html)  
Director Departamento de Planificación y Presupuesto

[Carolina Ramos](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/carolina_ramos.html)  
Directora Departamento de Tesorería

[Nacyra Cury de González](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/nacyra_cury.html)  
Directora Comité de Políticas para la Realización de Activos  
(COPRA)

[Lourdes M. Gómez R.](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/lourdes_gomez.html)  
Contadora

[José G. Alcántara Almánzar](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/jose_alcantara_almanzar.html)  
Director Departamento Cultural

[Bienvenido Alberto Contreras Villalona](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/bienvenido_contreras.html)  
Director Departamento Administrativo

Edwin R. Dominici Rosario  
Asesor  
Director Departamento de Seguridad

[Ricardo A. Fiallo Saladín](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/ricardo_augusto_fiallo.html)  
Director Departamento Sistemas y Tecnología

Miriam A. Torres Cabrera  
Directora Departamento Emisión y Custodia

Shanttal K. Zuleta Brea  
Directora Departamento Compras y Contrataciones

[Yamil Enrique Espinal Jiménez](http://hp7-181131:8085/bc/funcionarios/yamil_espinal.html)

Director Oficina Regional de Santiago

**Plan de Compras Período Enero - Diciembre 2017**

**Introducción**

El Banco Central de la República Dominicana, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, presenta, en forma general y detallada, las adquisiciones de bienes y servicios que estima requerirá durante el año 2017, conforme a lo establecido en el presupuesto para este año, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Quinta Resolución de fecha ocho (8) de diciembre del año 2016. La información ha sido agrupada por categoría y procedimiento de selección, tomando en consideración los lineamientos publicados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De acuerdo al Art. 16 de la citada Ley, y al Art. 30 del Reglamento No. 543-12 para la Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de septiembre de 2012, los procedimientos de selección a seguir para la adquisición de bienes y servicios, podrán ser:

**1) Licitación Pública**: Es el llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales se seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales.

**2) Licitación Restringida**: Es la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, de las obras a ejecutarse o de los servicios a prestarse.

**3) Comparación de Precios**: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por el Reglamento de la Ley, será aplicable al caso de compras menores.

**4) Compras Menores**: El objetivo de este procedimiento es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

La entidad contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menos de tres proveedores.

Para los casos de contrataciones de bienes y servicios por montos inferiores al umbral mínimo establecido para las compras menores, el Artículo 57 del ya citado Reglamento dispone que, las mismas se podrán realizar en forma **directa** sin más formalidad que la obtención de una cotización a través de cualquier medio, ya sea carta, correo electrónico, fax, etc.

Asimismo, el Art. 3 del citado Reglamento, permite recurrir a Procedimientos Especiales, los cuales serán considerados como **casos de excepción** y no una violación a la Ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en la referida normativa.

Para la determinación del proceso de selección a seguir para el año 2017, el Art. 17 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, dispone que se deberán considerar los umbrales topes, contenidos en la Resolución No. 01/2017, de fecha 3 de enero de 2017, emitida por el Órgano Rector de las Contrataciones Públicas en el país, de acuerdo a lo siguiente:

**UMBRALES 2017**

**Proceso de Selección Obras Bienes Servicios**

**Concesiones**

**Licitación Pública**

Desde

RD$322,732,130.00

en adelante

Desde RD$3,621,272.00

en adelante

Desde RD$3,621,272.00

en adelante

Siempre

**Licitación Restringida**

Desde

RD$134,471,721.00

Hasta

RD$322,732,129.99

Desde RD$3,567,332.00

Hasta RD$3,621,271.99

Desde RD$3,567,332.00

Hasta RD$3,621,271.99

N/A

**Sorteo de Obras**

Desde RD$80,683,032.00

Hasta

RD$134,471,720.99

N/A N/A N/A

**Comparación de Precios**

Desde RD$21,515,475.00

Hasta

RD$80,683,031.99\*

Desde RD$806,830.00

Hasta RD$3,567,331.99

Desde RD$806,830.00

Hasta RD$3,567,331.99

N/A

**Compras Menores** N/A

Desde RD$107,577.00

Hasta RD$806,829.99

Desde RD$107,577.00

Hasta RD$806,829.99

N/A

Es importante destacar que este documento se enfoca únicamente en los valores consignados para fines de adquisiciones de bienes y servicios, en el presupuesto aprobado de la Institución para el período de referencia; por lo que las siguientes partidas han sido excluidas del análisis realizado para este trabajo:

1. Plan Complementario de Salud- Personal Activo;

2. Indemnizaciones;

3. Impuestos, Derechos y Tasas;

4. Servicios Personales;

5. Aportes corrientes;

6. Depreciaciones y Amortizaciones;

7. Imprevistos;

8. Otros.

Asimismo, están excluidos del Plan de Compras 2017, los valores consignados en el presupuesto aprobado, correspondientes a compromisos contraídos por la Institución en períodos anteriores, y cuyo desembolso se ha estimado para el presente año 2017.

**IV. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

Las cifras preliminares del Producto Interno Bruto (PIB) real muestran un crecimiento interanual de 3.6% en enero-septiembre de 2017. Estos resultados estuvieron influenciados por factores asociados al contexto nacional e internacional, así como por los efectos de los huracanes Irma y María los cuales impactaron notablemente las actividades productivas en el mes de septiembre a raíz de la suspensión total de labores durante varios días del referido mes.

En términos del valor agregado real, las actividades de mayor incidencia en el comportamiento de la economía son: Hoteles, Bares y Restaurantes (5.5%), Intermediación Financiera (5.2%), Agropecuaria (6.1%), Transporte y Almacenamiento (4.4%), Comunicaciones (4.3%), Actividades Inmobiliarias y de Alquiler (3.8%) y Manufactura de Zonas Francas (3.7%), mostrando una expansión por encima del promedio.

Las demás actividades que experimentaron un crecimiento por debajo del promedio fueron: Otras Actividades de Servicios (2.5%), Manufactura local (2.3%), Enseñanza (2.3%), Comercio (2.1%) y Energía y Agua (2.1%). Por otro lado, las actividades Explotación de Minas y Canteras, Construcción, Administración Pública y Salud, mostraron reducciones de 4.5%, 0.7% 0.6% y 0.2%, respectivamente.

En cuanto al desenvolvimiento de la cartera de préstamos del sistema financiero consolidado, a septiembre del presente año los créditos concedidos registraron un crecimiento interanual de 9.8%, destacándose los recursos canalizados a las actividades económicas de Transporte y Comunicaciones (50.7%), las Extractivas (22.7%), las Manufactureras (10.1%), el Comercio (9.7%) y Hoteles y Restaurantes (7.0%), así como los préstamos al consumo (13.5%) y adquisición de viviendas (11.5%). De igual forma, los recursos focalizados hacia el sector público presentan un crecimiento de 6.8%, superando en 6.0 puntos porcentuales a la expansión exhibida en el período anterior.

En este sentido, las medidas monetarias que conllevaron la reducción del encaje legal a partir del 1ro. de agosto pasado, han tenido un efecto dinamizador, destacándose el aumento en el total de préstamos del Sistema Financiero Consolidado, que en tan sólo los meses de agosto y septiembre se incrementaron en unos RD$35,980.9 millones con respecto al nivel alcanzado al cierre del mes de julio, luego de haber registrado un incremento promedio mensual de RD$1,478.3 millones en los primeros siete meses de 2017.

**Agropecuaria**

El valor agregado de la actividad Agropecuaria registró un crecimiento interanual de 6.1% durante los primeros nueve meses del año. Este comportamiento refleja el desempeño de la agricultura (6.4%) y ganadería, silvicultura y pesca (5.3%).

La producción agropecuaria nacional, en el mes de septiembre, se vio afectada por las lluvias y vientos provocados por el paso de los huracanes Irma y María, registrándose un mayor impacto en las regiones Este, Noreste y Norte del país.

Ante este hecho, el Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura y el apoyo financiero del Banco Agrícola, la Aseguradora Agropecuaria Dominicana y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), implementó medidas para contrarrestar los efectos negativos ocasionados por dichos fenómenos atmosféricos, garantizando la recuperación de los productores y ganaderos, con la finalidad de restablecer la producción en las zonas afectadas.

Entre las disposiciones se destacan la reparación de terrenos y mantenimiento de infraestructuras (caminos inter-parcelarios, canales, lagunas y pozos), entrega de insumos a los productores, suministro de alimentos a los ganaderos y el apoyo logístico y financiero.

En ese mismo orden, es importante destacar que durante el período de referencia el Banco Agrícola desembolsó RD$13,079.2 millones, para un crecimiento acumulado de un 13.9% respecto a igual período del año anterior.

**Agricultura**

La expansión en 6.4% en el valor agregado de la Agricultura se atribuye al aumento en los volúmenes de producción de la mayoría de los rubros que la componen: café (23.6%), caña de azúcar (17.8%), cacao (10.0%), plátano (6.9%), arroz (5.8%), frutas cítricas (4.6%), habichuelas (4.3%), tubérculos, bulbos y raíces (2.1%) y guineo (0.6%). Otro factor a destacar en el comportamiento de la agricultura, es el apoyo financiero a los productores por parte del Banco Agrícola, cuyos desembolsos ascendieron a la suma de RD$7,665.5 millones, para un crecimiento de 1.0% en el período de referencia.

La producción de arroz presentó un crecimiento de 5.8%, mostrando una recuperación con respecto a la caída de 3.8% registrada en igual período del año anterior. Este desempeño se evidencia en el incremento de las tareas cosechadas y los rendimientos, producto de las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura a los fines de apoyar al sector arrocero, como son: la producción de semillas de alto valor genético, la aplicación de tecnología adecuada e inversión en maquinarias y el apoyo brindado a los productores a través del Programa Nacional de Pignoraciones.

El cultivo de caña de azúcar reflejó un notable crecimiento de 17.8%, debido fundamentalmente a las precipitaciones que se registraron en las principales zonas productoras, lo que contribuyó a un mejor desarrollo de las plantas; de igual forma, mayor mecanización del proceso de cosecha a través del incremento de la inversión en maquinaria y equipos y la incorporación de mejoras tecnológicas, favorecieron significativamente al aumento de los rendimientos por tarea.

La producción de café registró una variación interanual de 23.6%, como resultado de las medidas implementadas por el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), dentro de las que se destacan, la capacitación y orientación a los productores, la ejecución de un extenso programa de viveros para la producción de plantas resistentes a la enfermedad de La Roya y el programa de renovación de las plantaciones afectadas por la enfermedad. De igual forma, se destaca el soporte financiero del Banco Agrícola que se ha traducido en la mejora de la calidad de la producción y comercialización de este rubro.

En ese mismo orden, la expansión en 10.0% de la producción de cacao, se atribuye a la asesoría técnica especializada en el manejo de la cosecha, la renovación y rehabilitación de las plantaciones y la distribución de insumos por parte del Ministerio de Agricultura, a través del Departamento del Cacao, con la finalidad de aumentar los rendimientos de este cultivo.

El crecimiento de 4.3% en el volumen de producción de habichuelas estuvo explicado por el aumento en 8.9% en los rendimientos por tareas. A su vez, se destaca el crecimiento significativo de las facilidades de financiamiento a los productores a través del Banco Agrícola, alcanzando RD$244.8 millones en enero-septiembre de 2017, duplicando el monto desembolsado en igual período del año anterior.

La producción de tubérculos, bulbos y raíces resultó superior en 2.1%, en comparación con igual período del 2016, incremento resultante de expansión en los volúmenes de producción de ñame (11.5%), yautía (9.9%), yuca (3.1%) y cebolla (1.0%). En cambio, rubros como la papa, la batata y el ajo se redujeron en 1.2%, 2.9% y 35.7 por ciento, respectivamente.

En cuanto al incremento de 6.9% en la producción de plátanos, incidieron el aumento en 5.0% del rendimiento por tarea del cultivo y de 1.8% en el total de áreas cosechadas. Asimismo, reflejo de este desempeño positivo es el crecimiento del orden de 25.9% en las exportaciones valoradas en US$ durante los primeros nueve meses del año.

Respecto a la producción nacional de guineo, la misma fue la gran afectada tras paso por el país de los huracanes Irma y María durante el mes de septiembre, provocando daños importantes a las plantaciones de este rubro ascendentes a RD$ 270.8 millones, lo que provocó la moderación del crecimiento de la cosecha (0.6%) en comparación con el mismo período de 2016. Cabe destacar las facilidades de financiamiento a los productores a través del Banco Agrícola por un monto de RD$919.0 millones, para un incremento de 23.8% durante enero-septiembre 2017, lo que sin duda contribuirá al restablecimiento de las plantaciones afectadas y a la normalización del proceso productivo de esta fruta.

Por otro lado, durante los primeros nueve meses del año 2017, la producción de frutas cítricas ha mostrado una notable recuperación, exhibiendo un crecimiento de 4.6%, respecto a igual período del año anterior, cuando registró una reducción de 10.7%, como consecuencia de la presencia, desde el 2008, de la enfermedad de Huanglongbing o Greening, la cual había diezmado las plantaciones de cítricos en el territorio nacional.

**Ganadería, Silvicultura y Pesca**

Durante el período enero-septiembre 2017, la actividad Ganadería, Silvicultura y Pesca mostró una variación interanual de 5.3% en su valor agregado, como resultado del incremento de la producción de leche cruda (10.7%), huevos (5.7%), pollo (4.5%), ganado porcino (2.3%) y ganado bovino (1.0%).

El crecimiento interanual de 10.7% y 1.0% en la producción de leche y ganado bovino, respectivamente, responde en gran medida a la continuidad en los programas de asistencia a los ganaderos llevados a cabo por el Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) y el Consejo Nacional para la Reglamentación de la Industria Lechera (CONALECHE).

En ese mismo orden, el incremento de 4.5% en la producción de pollo, se atribuye a la introducción de mejoras genéticas en los pollos de crianzas y al mejoramiento en los programas de nutrición, traduciéndose en un aumento de la productividad. Otro factor que incidió en este comportamiento, fue el incremento en 13.5% en los desembolsos del Banco Agrícola, para aumentar en términos absolutos a RD$407.6 millones en relación con igual período de 2016. La producción de ganado porcino registró un crecimiento de 2.3%, cónsono con el aumento en 22.9% en los desembolsos del Banco Agrícola, los cuales alcanzaron la suma de RD$319.8 millones. Cabe destacar, el apoyo financiero del Banco Agrícola a la actividad pecuaria, destinando la suma de RD$2,803.0 millones para un crecimiento de 5.8%, respecto al mismo período del año anterior.

**Industrias**

**Explotación de Minas y Canteras**

Durante los primeros nueve meses del año, el valor agregado de la actividad Explotación de Minas y Canteras se contrajo en 4.5%, explicado por la caída observada en la producción de cobre (-10.8%), oro (-9.6%) y arena, grava y gravilla (-4.5%). En sentido opuesto, los volúmenes de producción de ferroníquel, plata, mármol y yeso mitigaron la contracción del resto de minerales, al exhibir tasas de crecimiento positivas de 47.1%, 30.8%, 6.1% y 5.8%, respectivamente.

El desempeño de la producción de ferroníquel obedeció al reinicio de las operaciones de extracción del mineral a partir del mes de abril del año 2016, tras estar paralizadas desde finales de 2013. Cabe destacar que, en el período enero-septiembre 2017, se alcanzó un volumen producido de 32,521.4 toneladas métricas de ferroníquel.

Por otro lado, la producción de oro experimentó una caída de 9.6%, como consecuencia del cese temporal de las operaciones de la planta de producción principal por motivo de mantenimiento de maquinarias y equipos durante los primeros meses del año, además, durante el tercer trimestre del año, se realizaron mantenimientos de autoclaves y del circuito de molienda, lo que contribuyó con la contracción de la producción. En el mismo tenor se encuentra el desempeño del cobre, mostrando una reducción de 10.8 por ciento.

**Manufactura Local**

El valor agregado de la Manufactura Local registró una expansión interanual de 2.3% para el período enero-septiembre 2017. Este comportamiento estuvo sustentado por el desempeño favorable de la industria de alimentos (4.9%), fabricación de los productos de la refinación de petróleo y químicos (6.3%) y elaboración de bebidas y productos de tabaco (1.1%). En otro orden, las otras manufacturas presentaron una contracción de 2.3 por ciento.

**Industria de Alimentos**

El incremento de 4.9% de la industria de alimentos es el resultado del dinamismo observado en la mayoría de las ramas de actividad que la componen, tales como: elaboración de azúcar (30.5%), productos lácteos (8.8%), producción de aceites y grasas de origen animal y vegetal (7.0%), productos de molinería (3.0%), procesamiento de carne (2.6%) y fabricación de otros productos alimenticios (1.8%).

El procesamiento y conservación de carnes muestra una variación positiva de 2.6%, superior al crecimiento de 1.9% registrado en mismo período del año anterior. Este comportamiento es resultado de la expansión en la producción de carne de pollo (4.5%), otros productos cárnicos (2.5%), carne de cerdo (2.3%) y carne de res (1.0%).

De igual manera, la producción de aceites y grasas de origen animal y vegetal continúa su tendencia de crecimiento, impulsado por el aumento en el volumen de producción de aceites vegetales (7.6%) y de las grasas vegetales y animales (1.4%).

La expansión verificada en la elaboración de productos lácteos se debe principalmente al desempeño de la producción de leche pasteurizada, otros productos lácteos y de la leche en polvo, reflejado en incrementos de 9.5%, 10.7%, y 7.2% respectivamente. En contraste, se observa una reducción en la producción de leche evaporada de 6.7 por ciento.

El valor agregado de la elaboración de azúcar resultó superior en 30.5% al desempeño registrado en igual período de 2016, derivado del aumento en los volúmenes de producción de los principales componentes de la actividad: melazas (32.7%), azúcar crudo (31.6%), furfural (29.1%) y azúcar refino (25.3%).

El incremento de 1.8% observado en la fabricación de otros productos alimenticios se atribuye principalmente a la expansión de la producción de frutas, legumbres y hortalizas elaboradas y congeladas (6.0%), preparaciones utilizadas para la alimentación de animales (8.5%), producción de productos de panadería (8.0%) y café molido o tostado (2.9%).

**Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco**

Durante enero-septiembre 2017, la actividad Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco presenta una variación interanual de 1.1%, como resultado del incremento en la producción de cerveza clara y oscura (4.1%), ron (7.9%) y de cigarrillos (28.4%). En sentido opuesto, la producción de refrescos se redujo en 9.1 por ciento.

Los niveles de producción de ron y cigarrillos mostraron un notable crecimiento en 7.9% y 28.4%, respectivamente, contrarrestando las caídas experimentadas en igual período del año anterior, como consecuencia del aumento en la demanda interna y externa de ambos productos. En cuanto a las cervezas, el crecimiento experimentado en la producción es debido al aumento en las ventas nacionales en un 6.5%. Sin embargo, la caída en la producción de refrescos es acorde con la reducción a la demanda interna de los mismos en un 7.2 por ciento.

**Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Productos Químicos.**

En el período enero-septiembre 2017, el valor a agregado de la fabricación de productos de la refinación de petróleo y productos químicos creció en 6.3%, explicado por el incremento de 8.0% en la fabricación de sustancias y productos químicos, el cual contrarresta la caída en la refinación de petróleo (-7.2%).

El comportamiento positivo de la actividad de fabricación de sustancias y productos químicos se debe principalmente a los aumentos en los niveles de producción de fertilizantes (17.8%), pinturas (8.3%), productos farmacéuticos (8.3%) y jabón y preparados de limpieza (2.7%).

Por otro lado, la contracción en la actividad de refinación de petróleo es explicada por la reducción en el volumen de producción de gas licuado (-21.9%), kero-avtur (-15.1%), fuel-oil (-12.5%) y gasolina (-5.7%). Cabe señalar que la demanda interna de combustibles ha podido ser satisfecha tras incrementos en los volúmenes importados de Avtur (21.6%), gas licuado (3.9%) y gasolina (1.2%).

**Otras Manufacturas**

La actividad Otras Manufacturas exhibió una variación interanual de -2.3% en su valor agregado, como resultado del comportamiento mostrado por las ramas de actividad que la componen: fabricación de metales comunes (-9.3%), fabricación de productos minerales no metálicos (-1.7%), otras industrias manufactureras (-2.3%), y fabricación de productos de caucho y plásticos (-0.5%).

La fabricación de productos minerales no metálicos presentó una caída de 1.7%, debido principalmente a la contracción en la demanda interna y externa del cemento, en 4.5% y 4.7% respectivamente. De igual forma, el valor agregado de la fabricación de metales comunes muestra una caída en 9.3% como resultado de la variación negativa registrada de 16.2% en la producción de barras y varillas, consecuencia de la caída en la demanda interna de este producto en un 7.3 por ciento.

Con respecto a la reducción de 2.3% en las otras industrias manufactureras para enero- septiembre 2017, la mismas es el resultado del descenso en la producción de productos de la edición e impresión (-3.7%), fabricación de muebles (-7.3%) y productos de papel y cartón (- 9.7%). En sentido opuesto, el crecimiento de 56.1% en la producción de madera y productos de madera aminoró el resultado evidenciado de esta actividad.

**Zonas Francas**

El sector Zonas Francas presentó un crecimiento de 3.7% en su valor agregado, reflejado en el incremento de 2.4% en las exportaciones valoradas en US$ de las principales actividades que la conforman.

De acuerdo a las informaciones suministradas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), a septiembre de 2017, el sector zonas francas alcanzó un total de 159,816 puestos de trabajo directos.

El régimen de zonas francas está constituido por 678 empresas de las cuales 104 se dedican a la manufactura de productos textiles, 80 a tabaco y sus derivados, 73 a los servicios, 57 a los productos agroindustriales, 31 a los productos farmacéuticos e instrumentos y equipos médicos, 29 a calzados y sus componentes y 14 a la joyería, entre otras.

En otro orden, durante el período enero-septiembre 2017 se aprobaron 37 permisos para el establecimiento de nuevas empresas de zonas francas, con una inversión aproximada de US$129.1 millones y una proyección de 3,922 nuevos puestos de trabajo.

**Construcción**

Durante el período enero-septiembre 2017, el valor agregado registrado por la actividad Construcción presentó una variación negativa interanual de 0.7%. Los fenómenos atmosféricos que afectaron al país en el mes de septiembre incidieron en que las ventas de los principales insumos de esta actividad experimentaran un desempeño negativo, como es el caso del cemento (-4.5%) y de las varillas (-7.3%), producto de la paralización total de los proyectos en ejecución por al menos seis (6) días ante el paso de los huracanes Irma y María.

En ese tenor, el gasto del Gobierno Central en construcción exhibió una contracción de 5.7%, conforme al resultado evidenciado por la actividad.

En cuanto a los préstamos para la construcción a septiembre 2017, éstos mostraron una reducción de 12.8 por ciento con respecto a septiembre de 2016. Sin embargo, luego de las medidas de flexibilización monetaria tomadas por el Banco Central con efectividad a partir de agosto del presente año, el total de préstamos destinados a la actividad se han incrementado en RD$2,874.7 millones al mes de septiembre en comparación con el mes de julio de 2017, para una expansión de 4.8% en estos dos meses.

**Servicios**

**Energía y Agua**

El valor agregado de la actividad Energía y Agua presenta un incremento de 2.1% durante los primeros nueve meses del año. Este resultado fue impulsado por el aumento en la demanda procedente del sector comercial (8.8%) y gobierno general (4.7%) Asimismo, el sector industrial y residencial presentan variaciones positivas de 1.4% y 1.1%, respectivamente.

En lo que respecta a la producción de agua, esta presenta un incremento de 1.7%, mostrando una desaceleración en su ritmo de crecimiento con relación a igual período del año anterior, debido a cierres preventivos de los sistemas, obras de tomas sedimentadas y alta turbidez provocadas por el paso del huracán Irma y María en el territorio nacional en el mes de septiembre.

**Comercio**

La actividad Comercio exhibe una expansión en su valor agregado de 2.1%, acorde con el volumen de producción de bienes sujetos a comercialización, tanto de origen local (agropecuario y manufacturado) como importado. De igual forma cabe resaltar, el aumento del crédito otorgado por el sector financiero al consumo y al comercio, de 13.5% y 9.7% respectivamente.

**Hoteles, Bares y Restaurantes**

Durante el período enero-septiembre 2017, el valor agregado de la actividad Hoteles, Bares y Restaurantes presenta un crecimiento de 5.5%. Este comportamiento es el resultado de un crecimiento sostenido que experimentó el sector durante los primeros ocho meses del año, el cual se vio interrumpido durante el mes de septiembre a raíz del paso de los huracanes Irma y María, produciendo un moderado crecimiento (0.7%) en el trimestre julio-septiembre de este año, luego de exhibir una expansión de 7.8% en enero-junio del presente año.

Los efectos de los fenómenos atmosféricos previamente mencionados originaron cancelaciones de vuelos en los diferentes aeropuertos del país, lo que se tradujo en una contracción en la llegada de turistas de 13.3% respecto al mes de septiembre del año anterior, equivalentes a

47,701 turistas menos en el mes.

Durante el período enero-septiembre 2017, la llegada de pasajeros no residentes aumentó en 4.1%, alcanzando 4,711,486 turistas recibidos por los distintos aeropuertos del país. Asimismo, los ingresos por turismo aumentaron en 7.7% producto del aumento de 2.4% en el gasto promedio diario realizado por los extranjeros no residentes y del aumento de 4.9% en la llegada de extranjeros no residentes, lo que significó 193,945 viajeros adicionales en comparación con el mismo período de 2016.

Por otro lado, la tasa de ocupación hotelera fue de 78.7%, siendo Punta Cana/Bávaro, 84.6%; Romana/Bayahibe, 82.7% y Boca Chica/Juan Dolio, 71.0%, las zonas que más incidieron.

**Transporte y Almacenamiento**

Durante el período enero-septiembre 2017 la actividad Transporte mostró un incremento de 4.4%, respecto a igual período del año anterior. Este desempeño es consistente con el aumento en los otros servicios de transporte y apoyo (7.8%) y el stock del parque vehicular para el servicio de transporte de pasajeros (4.9%).

Cabe destacar que el volumen de carga transportada presentó una desaceleración en su ritmo de crecimiento acorde con el comportamiento de las actividades agropecuarias, manufactureras, incluyendo las zonas francas y las importaciones, estas últimas influenciadas de forma importante por la paralización de actividades durante el mes de septiembre a raíz del paso de los huracanes Irma y María.

**Comunicaciones**

La actividad Comunicaciones registró un crecimiento interanual de 4.3%, explicado por el desempeño de las conexiones realizadas a través de las líneas móviles y los servicios de telefonía fija, los cuales experimentaron incrementos de 5.1% y 4.4%, respectivamente, respecto al mismo período del año anterior.

**Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas**

La actividad intermediación financiera, seguros y actividades conexas continúa mostrando un comportamiento positivo, al exhibir un crecimiento en el valor agregado de 5.2% para el período enero-septiembre de 2017.

Este desempeño favorable está sustentado por el aumento de las comisiones y los otros ingresos que perciben los intermediarios financieros (5.6%), así como los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) (5.6%), siendo estos últimos los relacionados a las operaciones de préstamos y depósitos.

Los préstamos totales se incrementaron en RD$90,197.8 millones con relación al mes de septiembre del año anterior, obteniendo una variación de 9.8%, sustentado principalmente por el crecimiento de los préstamos otorgados al sector privado (10.1%) y al sector público (6.8%). En este mismo sentido, las compañías de seguros registraron un crecimiento de 4.9% en términos de valor agregado real.

**Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria**

El valor agregado de esta actividad muestra una reducción de 0.6% producto de la disminución observada en el personal ocupado del Gobierno Central (-0.8%), las Instituciones Descentralizadas y Autónomas (-4.6%) y la Seguridad Social (-10.3), contracciones que fueron moderadas por el crecimiento de 2.8% en la empleomanía de los municipios.

Dentro del Gobierno Central, las principales disminuciones se registraron en el Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con contracciones de 2.9%, 4.2% y 5.3%, respectivamente, como consecuencia de pensiones y jubilaciones concedidas, así como de reducciones en el personal fijo y jornaleros. Asimismo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones registró una reducción en su personal contratado del orden de 8.0%, debido a la culminación de proyectos ejecutados por el ministerio.

En cuanto a la Seguridad Social, mediante el decreto 210-16, fueron otorgadas pensiones y jubilaciones a empleados del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), lo que se tradujo en una caída del orden de 10.3 por ciento.

**Servicios de Enseñanza**

El valor agregado de esta actividad registró un crecimiento de 2.3% sustentado por la enseñanza pública (no de mercado), la cual mostró un aumento de 3.6% debido a la apertura de nuevos centros educativos y estancias infantiles en distintas provincias del país, muchos de los cuales ofrecen el servicio en el formato de tanda escolar extendida.

**Servicios de Salud**

Los servicios de salud muestran una contracción de 0.2% en su valor agregado, influenciado este desempeño principalmente por la disminución en 6.4% de los servicios no de mercado. En cuanto a las atenciones de carácter privado (de mercado), se observa un incremento de 3.2%, lo que contrarrestó la caída experimentada por el componente público de este servicio.

**Impuestos Netos de Subsidios**

Los Impuestos Netos de Subsidios, para el período de enero-septiembre 2017 presentaron un crecimiento interanual de 3.8%. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento nominal de 5.9% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), y al incremento de 6.0% que mostraron los Impuestos a las Importaciones.

**V. PRECIOS INTERNOS**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en los primeros nueve meses del año registró una variación acumulada de 2.42%. La inflación interanual, medida desde septiembre de 2016 hasta septiembre 2017, se situó en 3.80%, ubicándose en torno al valor central de la meta establecida en el Programa Monetario para 2017 de 4.0% (± 1.0%).

En cuanto a la inflación subyacente anualizada, se situó en 2.29% al mes de septiembre de 2017. Este indicador mide las presiones inflacionarias de origen monetario, aislando los efectos de factores exógenos, al excluir del IPC general algunos bienes agropecuarios cuyos precios tienden a ser volátiles, las bebidas alcohólicas, el tabaco, los combustibles y los servicios administrados y de transporte, permitiendo de esta forma extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

El análisis de los resultados del IPC general durante enero-septiembre 2017, revela que los grupos de mayor contribución fueron Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (2.25%), Transporte (3.00%), Vivienda (4.19%), Educación (5.03%) y Bebidas Alcohólicas y Tabaco (5.71%), los que representaron un aporte conjunto de 82.1% de la inflación del período.

El comportamiento del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas que acumuló una inflación de 2.25% durante enero-septiembre 2017, se explica básicamente por incrementos en los precios de bienes de alta ponderación relativa en la canasta familiar, los cuales fueron atenuados ligeramente por las reducciones de precios de otros artículos.

**VI. SECTOR EXTERNO**

Los resultados preliminares de la Balanza de Pagos durante el período enero septiembre del año 2017, exhiben, un superávit de cuenta corriente que ascendió a US$312.5 millones. Vale destacar que es la primera vez, desde el año 2004, que se observa un período enero-septiembre con saldo superavitario, lo cual da cuentas de la recuperación que se ha venido dando en el entorno internacional y el consecuente dinamismo registrado en los ingresos por las remesas familiares recibidas y en los procedentes del turismo, así como por el aumento en las exportaciones totales de bienes. Todo esto se logró a pesar de los efectos adversos derivados del paso por el país de los huracanes Irma y María que provocó el cierre de los aeropuertos internacionales y de los puertos por unos tres días, lo que afectaron las actividades del comercio exterior en esos días.

Dentro de la balanza comercial, las exportaciones totales en el período enero-septiembre 2017 registraron un valor de US$7,614.6 millones para un aumento absoluto de US$211.1 millones respecto a igual período de 2016. Dentro de éstas, las exportaciones nacionales aumentaron 3.4% debido fundamentalmente al auge de las exportaciones industriales, las cuales aportaron US$238.4 millones adicionales durante el período analizado, destacándose las exportaciones de varillas de acero y combustibles para aeronaves que en esta ocasión crecieron 92.4% y 42.1 %, respectivamente. Las exportaciones mineras se contrajeron en 3.1%, explicado principalmente por el cierre temporal para mantenimiento de algunas unidades de producción de la mayor planta de explotación de oro, sin embargo se destacan las exportaciones de ferroníquel y plata que registraron crecimientos de 81.6% y 29.0% respectivamente.

Por otro lado, las exportaciones de zonas francas aumentaron 2.4% durante los primeros nueve meses de 2017, contrarrestando, en parte, los efectos adversos mencionados anteriormente. Dicho resultado se atribuye principalmente al crecimiento registrado en las exportaciones bienes industriales, las cuales aportaron US$126.7 millones adicionales con relación a igual período de 2016. Dentro de este renglón, los rubros de mayor crecimiento fueron las exportaciones de productos eléctricos (18.5%), manufactura de tabaco (12.3%) y otros productos industriales (8.9%).

En lo referente a las importaciones totales, éstas crecieron en 1.3% durante el período enero- septiembre de 2017, comportamiento mayormente explicado por el aumento de la factura petrolera de 20.8%, debido al incremento en los precios internacionales del petróleo comparado con igual período en 2016. En cuanto a las importaciones no petroleras, cabe señalar que alcanzaron un total de US$10,929.5 millones, registrando una reducción de 1.7% comparado con igual período de 2016, dejando en evidencia el efecto causado por el cierre de algunos puertos y aeropuertos tras el paso de los dos fenómenos atmosféricos que impactaron durante el mes de septiembre al país.

Dentro de las importaciones no petroleras, los renglones que exhibieron un mejor desempeño durante el período analizado, pertenecen a los bienes de consumo, específicamente las importaciones de alimentos elaborados o semielaborados y otros bienes de consumo, que registraron crecimientos de 10.4% y 4.5% respectivamente. Adicionalmente las importaciones de las zonas francas aumentaron en 6.6% durante el período enero-septiembre 2017, destacándose los crecimientos registrados por los bienes de capital (28.6%) y las materias primas (5.4%) en consonancia con el dinamismo presentado en el sector.

En cuanto a la balanza de servicios, ésta registró un crecimiento de 9.2% con respecto al período enero-septiembre 2016, equivalente a unos US$345.5 millones adicionales. Este favorable comportamiento obedeció en mayor medida a los extraordinarios ingresos por turismo, al aumentar en US$393.9 millones para un crecimiento de 7.7%, gracias a la llegada adicional de 187,225 visitantes no residentes por vía aérea. Dicho resultado va acorde con una mayor diversificación en la procedencia de los turistas que nos visitan y un mayor número en la llegada de viajeros de los destinos tradicionales, como Europa, Canadá y América Central y El Caribe que registraron incrementos de 16.9%, 7.1% y 4.2% respectivamente. De igual manera, es oportuno destacar el aumento de 30.1% en los viajeros llegados por vía marítima.

En cuanto al ingreso secundario, anteriormente conocido como balanza de transferencias corrientes, presentó en el período de análisis un resultado neto positivo de US$4,228.3 millones, influenciado principalmente por el significativo aumento de 13.4% en las remesas familiares recibidas, es decir, unos US$523.7 millones adicionales con relación a igual período en 2016. Con este comportamiento se continúan evidenciando los efectos positivos que produce el aumento del empleo y el desempeño económico de los Estados Unidos, desde el cual proviene el 73.3% de las remesas recibidas en el país.

Por último, la cuenta financiera concluyó los primeros nueve meses de 2017 con un saldo neto negativo de US$589.4 millones, lo cual indica un monto de los pasivos con el exterior mayor que el de los activos, entre los cuales se destacan los pasivos de otra inversión que registraron US$527.1 millones adicionales con respecto a igual período en 2016. Respecto a la Inversión Extranjera Directa, ésta alcanzó unos US$1,823.5 millones como saldo neto, para un crecimiento de 2.5% con respecto a 2016, impulsado principalmente por mayores inversiones en los sectores turismo, bienes raíces y comercial.

**Deuda Pública Externa**

Según las estadísticas preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la Deuda Externa del Sector Público Consolidado al cierre de septiembre de 2017 ascendía a US$19,169.4 millones, equivalente a un 26.0 % del Producto Interno Bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US$1,394.5 millones con respecto a septiembre 2016, es decir, 7.8% en términos porcentuales, debido fundamentalmente a las emisiones de bonos soberanos.

De los US$19,169.4 millones de deuda, unos US$18,865.7 corresponden al Sector Público No Financiero, en tanto que los US$303.7 millones restantes corresponden al Banco Central. Ambos montos representan 25.6 % y 0.4 % como porcentaje del PIB, respectivamente.

Durante el período enero-septiembre 2017 se recibieron desembolsos por un total de US$2,038.7 millones, de los cuales US$1,932.3 millones fueron para el Sector Público No Financiero y US$106.4 millones para el Banco Central. En comparación con el mismo período del 2016, hubo un incremento de los desembolsos recibidos de US$97.0 millones explicado por la emisión de los bonos soberanos.

En lo relativo al servicio de la deuda, el total pagado durante el período asciende a US$2,467.5 millones, monto mayor al mismo período del año anterior en US$871.7 millones, debido a la recompra del 98.6% de la deuda de los Bonos Brady realizada en el mes de agosto.

De los US$2,467.5 millones pagados, US$1,117.4 millones correspondían a capital y US$1,350.1 millones fueron destinados a pagos de intereses y comisiones, originando un flujo neto de US$921.3 millones.

En lo que respecta a los pagos por Sector, el Público No Financiero realizó pagos de capital por un total de US$697.8 millones y pagos de intereses y comisiones por US$1,344.4 millones. El Banco Central, por su parte, pagó capital por US$419.6 millones, de los cuales US$315.7 millones correspondían al saldo de su participación en los Bonos Brady; y además, realizó pagos de intereses y comisiones que ascendieron a US$5.7 millones.

**Reservas Internacionales**

Al cierre del tercer trimestre de 2017 los niveles de Reservas Internacionales Brutas alcanzaron US$6,176.3 millones, lo que equivale a 4.0 meses de importaciones de bienes y servicios, excluyendo las importaciones de zonas francas. Las Reservas Internacionales Netas ascendieron a US$6,169.1 millones, mientras que las Reservas Internacionales Líquidas, es decir las disponibles de inmediato para afrontar situaciones coyunturales, alcanzaron un nivel de US$3,760.9 millones en el mismo período.

**Mercado Cambiario**

Para el período comprendido entre enero y septiembre de 2017, las entidades financieras y los agentes de cambio autorizados reportaron un monto bruto de compra de Dólares Estadounidenses por US$27,064.9 millones, lo que representa un aumento de 1.8% con respecto al volumen de US$26,573.4 millones registrado en igual período de 2016. En el cuadro de “Compras Netas de Divisas y Participación en el Mercado Cambiario”, se presentan los montos de las operaciones netas, es decir, las que excluyen las transacciones interinstitucionales (operaciones entre entidades del sistema financiero y cambiario), las cuales ascendieron a US$16,549.5 millones durante el período enero-septiembre de 2017, monto superior en 7.0% a los US$15,464.2 millones durante igual período de 2016.

Del total de compras reportadas por las entidades cambiarias, las instituciones financieras transaron la suma de US$12,080.2 millones, correspondiente a un 73.0% del mercado. Por su parte, los agentes de cambio autorizados reportaron un monto de transacciones de compras ascendente a US$4,469.3 millones, equivalente a un 27.0% del total transado.

El predominio de las instituciones financieras en las transacciones cambiarias netas es aún mayor en el caso de las ventas. Las entidades financieras realizaron ventas por US$15,958.6 millones, un 95.8% de dichas operaciones, mientras que los agentes de cambio sólo ejecutaron US$703.2 millones, para un porcentaje de 4.2% del total transado en el mercado cambiario.

La tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del Dólar Estadounidense durante el período enero-septiembre de 2017 fue de RD$47.28/US$, para una depreciación de 3.1% en relación con igual período de 2016. Asimismo, vale destacar que la depreciación acumulada al

30 de septiembre de 2017, fue de tan solo 2.2% respecto al 31 de diciembre de 2016.

**VII. SECTOR MONETARIO**

En el primer trimestre de 2017, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) incrementó la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 25 puntos básicos hasta 5.75%, continuando con la senda hacia una postura más neutral. Esta decisión se fundamentó en el sesgo al alza que presentaban los riesgos en torno a las proyecciones de inflación. Sin embargo, el entorno macroeconómico cambió de forma importante en el segundo trimestre, motivando la implementación de algunas medidas de corte expansivo, con el fin de estimular la demanda interna.

En el entorno internacional, las economías avanzadas continuaron mostrando un crecimiento estable, en un contexto de presiones inflacionarias moderadas. Por su parte, la Reserva Federal mantuvo sin cambios la tasa de interés de referencia desde junio, por lo que el proceso de normalización de la política monetaria de los Estados Unidos se tornó más gradual que lo previsto a principios de año. Asimismo, el Banco Central Europeo mantuvo su postura monetaria acomodaticia. El precio del petróleo, que exhibía una tendencia alcista desde finales de 2016, mostró una desaceleración durante los meses del verano, lo que influyó en el comportamiento de la inflación a nivel internacional.

Estas condiciones financieras internacionales se combinaron con una desaceleración en el crecimiento económico doméstico mientras la inflación se situó por debajo del rango meta. Por tanto, el BCRD decidió reducir la TPM en 50 puntos básicos hasta 5.25% en julio de 2017. Al mismo tiempo, se redujo la tasa de encaje legal en 2.2 puntos porcentuales, con el objetivo de que los fondos liberados fueran canalizados hacia los diferentes sectores de la economía y generar un efecto multiplicador en el crédito. Estas decisiones implicaron una flexibilización de la postura monetaria respecto a la asumida durante el primer semestre del año y han comenzado a reflejarse en la recuperación de la demanda de dinero y del crédito.

La actividad económica doméstica mostró señales de recuperación en agosto, empezando a reaccionar a las medidas expansivas de política monetaria. El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) Tendencia-Ciclo experimentó una variación acumulada de 4.6% en el período enero-agosto. Asimismo, la inflación volvió a ubicarse dentro del rango meta establecido en el Programa Monetario, alcanzando 3.80% al cierre del tercer trimestre. La dinámica de la inflación estuvo guiada por el incremento de los precios en los grupos Vivienda, Transporte y Alimentos y Bebidas. En tanto, el precio del petróleo experimentó una moderación a principios del tercer trimestre de 2017, recuperándose hasta alcanzar un promedio de US$49.8 por barril en septiembre.

Las tasas de interés del mercado registraron una tendencia a la baja, luego de la reducción de la TPM en julio. La tasa de interés activa promedio ponderado (p.p.) se ubicó en 12.87% anual en septiembre de 2017, mostrando una reducción de 28 puntos básicos respecto a junio. A la vez, la tasa de interés pasiva p.p. se situó en 5.85% en septiembre de 2017, registrando una disminución de 61 puntos básicos desde junio. En este sentido, el margen de intermediación financiera fue de 7.02% al cierre del tercer trimestre del año, menor en 110 puntos básicos que lo observado en septiembre de 2016. Entretanto, la tasa de interés interbancaria se ubicó en 6.57% en septiembre del presente año.

En este contexto, los préstamos al sector privado en moneda nacional exhibieron un crecimiento de 10.8% interanual a septiembre de 2017. Con este incremento, el crédito al sector privado ascendió a un total de RD$747,059.3 millones, en comparación con RD$674,473.6 millones en el mismo período de 2016. Desde que se redujo el encaje legal en julio, los préstamos al sector privado en moneda nacional incrementaron en RD$18,537.1 millones al cierre de septiembre de 2017.

La Base Monetaria Restringida (BMR) cerró el tercer trimestre de 2017 en RD$218,473.7 millones, para un crecimiento interanual de 0.4%, influenciado por la reducción de 4.1% en los depósitos de encaje legal. Así mismo, la Base Monetaria Ampliada (BMA) aumentó en 22.8%, equivalente a una variación absoluta de RD$67,325.8 millones respecto a septiembre de 2016.

Los agregados monetarios reflejaron la mejora en las condiciones monetarias durante el tercer trimestre. El Medio Circulante (M1) experimentó un crecimiento interanual de 7.0% a septiembre de 2017, registrando un aumento de RD$19,740.0 millones. Este comportamiento estuvo explicado por un crecimiento de 3.5% y 8.4% en los billetes y monedas en poder del público y los depósitos a la vista en los bancos comerciales, respectivamente.

La Oferta Monetaria Ampliada (M2) −que incluye el M1, los otros depósitos en moneda nacional y los valores distintos de acciones en moneda nacional−, se expandió en RD$66,852.2 millones desde septiembre de 2016, situándose en RD$953,474.1 millones para septiembre de 2017. Dentro de los componentes de M2, los valores distintos de acciones en moneda nacional (MN) emitidos por el BCRD tuvieron un crecimiento interanual de 22.7%, mientras que los valores distintos de acciones en MN emitidos por OSD y otros depósitos en MN se incrementaron en 7.0% y 8.0%, respectivamente. Finalmente, el Dinero en Sentido Amplio (M3) se situó en RD$1.241 billones al finalizar el tercer trimestre de 2017, lo que equivale a un crecimiento de 7.8% desde septiembre de 2016. Este incremento estuvo influenciado por una variación de 8.8% en los otros depósitos en moneda extranjera.

**VIII. SECTOR FISCAL**

De acuerdo a cifras preliminares, en enero-septiembre de 2017, los ingresos totales del Gobierno Central ascendieron a RD$399,269.2 millones, aumentando en 11.2% respecto a los RD$358,947.9 millones recaudados en el mismo período de 2016, y 0.5% por encima de lo que se había estimado para septiembre de 2017. En lo concerniente al gasto gubernamental, el monto erogado a septiembre sumó RD$460,134.7 millones, 9.0% superior al gasto de RD$422,317.2 millones correspondiente al mismo período de 2016. Así, a septiembre de 2017 se ejecutó el 73.7% del gasto presupuestado para el año.

El comportamiento observado de los ingresos se debe, fundamentalmente, al incremento de los impuestos sobre la renta y los beneficios, así como a los impuestos sobre los bienes y servicios, motivados en gran medida por las recaudaciones mineras, así como los impuestos sobre los hidrocarburos. De esta manera, se observa un aumento de 11.2% de los ingresos tributarios, en adición los no tributarios crecieron en 13.1% respecto a enero-septiembre de 2016.

El gasto, por su parte, experimentó un incremento importante en el gasto de capital, lo que se explica por el aumento las transferencias de capital orientadas al sector eléctrico. Dentro del gasto corriente se observa un incremento en el pago de intereses de la deuda y en el gasto en bienes y servicios.

Como consecuencia de lo anterior, el resultado preliminar de las operaciones del Gobierno Central arrojó un déficit de RD$55,655.0 millones. Por su parte, el balance general del Sector Público no Financiero registró un déficit de RD$55,446.0 millones, lo que equivale a un -1.6% del Producto Interno Bruto estimado para 2017.

**Composición de los Ingresos del Gobierno Central**

En enero-septiembre de 2017, los ingresos tributarios, que componen el 92.6% de los ingresos totales, ascendieron a RD$369,835.2 millones para un aumento de 10.9% respecto a 2016. La partida que mostró mayor dinamismo fue la correspondiente a los impuestos sobre la renta y los beneficios que, con un aumento de 16.9%, vale decir que se recaudó RD$119,664.7 millones en dicho período. Así, de un aumento de RD$17,274.9 millones, RD$12,794.9 millones corresponden a las recaudaciones de los impuestos a las empresas, en gran medida impulsadas por las actividades de explotación minera. Los impuestos sobre la propiedad crecieron en RD$1,330.7 millones al pasar de RD$14,979.9 millones a RD$16,310.6 millones entre enero- septiembre de 2016 y de 2017, para un aumento de 8.9 por ciento.

En cuanto a los ingresos correspondientes a los impuestos sobre las mercancías y servicios, en enero-septiembre de 2017 se recaudaron RD$207,404.9 millones, lo que significó un incremento de RD$16,051.7 millones, equivalente a 8.4%, respecto al mismo período de 2016. De este incremento, RD$6,815.8 millones corresponden a los impuestos sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios, y RD$4,616.4 millones a los impuestos sobre los hidrocarburos.

Los impuestos sobre el comercio exterior se incrementaron en RD$1,779.4 millones, es decir que las recaudaciones por este concepto ascendieron a RD$25,958.5 millones en el período bajo análisis, registrando un aumento de 7.4% respecto a los RD$24,179.1 millones recaudados en el mismo período de 2016.

Finalmente, los ingresos no tributarios experimentaron un aumento de RD$3,197.8 millones, equivalente a 13.1%, al pasar de RD$24,417.7 millones a RD$27,615.6 millones entre enero- septiembre de 2016 y de 2017.

**Composición de los Gastos del Gobierno Central**

El gasto del gobierno ascendió a RD$460,134.7 millones en enero-septiembre de 2017, de los cuales un 79.3% correspondieron al gasto corriente y 20.7% al gasto de capital. Respecto a 2016 el incremento experimentado fue de 37,817.4 millones.

En lo que concierne al gasto corriente, se constata que éste pasó de RD$341,418.9 millones a RD$364,793.1 millones, para un incremento de 6.8% en términos interanuales. Este comportamiento se explica por un aumento de RD$8,138.8 millones en la partida correspondiente al gasto en sueldos y salarios, de RD$13,067.6 millones en el gasto en bienes y servicios y de RD$10,182.1 millones en el pago de intereses de la deuda pública. Sin embargo, las transferencias corrientes disminuyeron en RD$7,655.3 millones lo que se debió, en una proporción importante, a una reducción de las transferencias corrientes al sector eléctrico.

Por último, el gasto de capital registró una subida de RD$14,443.2 millones, equivalente a 17.9%, al pasar de RD$80,898.3 millones en enero-septiembre de 2016 a RD$95,341.5 millones en el mismo período de 2017. Esta variación se explica por un aumento de RD$12,594.0 millones de las transferencias de capital, en su gran mayoría orientadas al sector eléctrico. El gasto en inversión fija aumentó en RD$1,036.5 millones.

**XI. SECTOR FINANCIERO**

Al cierre del mes de septiembre de 2017, las operaciones activas y pasivas del sistema financiero dominicano presentaron crecimientos interanuales de 10.7% y 10.5%, respectivamente, y el sistema financiero mantuvo niveles adecuados en los indicadores de calidad de la cartera de créditos y rentabilidad patrimonial.

En este contexto, los activos brutos registraron un incremento de RD$162,304.1 millones en el periodo septiembre 2016-septiembre 2017, explicado principalmente por la expansión de la cartera de créditos bruta en RD$81,940.5 millones (9.1%) e inversiones totales por RD$73,037.3 millones (32.3%).

En lo referente al crecimiento de la cartera de créditos armonizada, es decir aquella que excluye los créditos interbancarios y aquellos otorgados al sector externo, e incorpora el financiamiento concedido por el sector de las cooperativas de ahorro y crédito, conforme lo establece el Manual de Cuentas Armonizadas del Fondo Monetario Internacional (FMI), se observa que la misma registró un crecimiento interanual de 9.8% al finalizar el mes de septiembre, equivalente a un aumento de D$90,197.8 millones con respecto a igual mes del año anterior.

Los préstamos de mayor dinamismo, en términos absolutos, fueron los créditos vigentes, con un crecimiento de RD$73,014.6 millones (8.4%). El índice de morosidad fue de 2.3% (2016: 1.9%), en tanto que el indicador de cobertura de créditos improductivos concluyó el período en 140.7% (2016: 162.1%), superior al nivel de 100% considerado adecuado.

En cuanto a los pasivos totales del sector financiero en el período a septiembre 2017, éstos se incrementaron en RD$134,967.3 millones (10.5%), esencialmente por el aumento de las captaciones del público en RD$115,448.1 millones (10.0%), particularmente mediante los depósitos de ahorro, valores en circulación y depósitos a la vista, que reflejaron aumentos de RD$49,282.0 (13.5%), RD$40,846.84 millones (10.7%) y RD$22,877.0 millones (13.5%), respectivamente. En adición, el crecimiento de los pasivos estuvo influenciado por emisiones de deuda subordinada por un monto de RD$11,501.1 millones (29.6%).

Al evaluar el comportamiento de las operaciones del sistema financiero por tipo de moneda, a septiembre de 2017 se observa que los activos brutos en moneda nacional reflejaron un crecimiento anualizado de 11.8% (RD$135,519.4 millones), representando un 83.5% del aumento de los activos totales en los últimos doce meses. Asimismo, los pasivos en moneda nacional se expandieron en 11.5% (RD$107,107.8 millones), equivalente al 79.4% del aumento en los pasivos totales en el citado período.

En lo relativo al patrimonio de las entidades de intermediación financiera, este presentó un crecimiento interanual de 12.1% (RD$20,994.4 millones) al cierre de septiembre 2017. Esta expansión fue resultado del incremento de 19.9% (RD$16,496.1 millones) del capital pagado, así como del aumento de 12.4% (RD$4,412.6 millones) en las otras reservas patrimoniales.

Cónsono con la expansión del capital, a septiembre de 2017, el patrimonio técnico ajustado del sistema financiero presentó un incremento de 17.1% (RD$27,651.5 millones) para totalizar RD$188,976.4 millones. Este valor representa un índice de solvencia de 18.7%, superior al mínimo de 10% requerido por la Ley Monetaria y Financiera.

Por otra parte, las utilidades del sector financiero, totalizaron RD$18,773.8 millones. Estas utilidades fueron generadas a partir de una rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROE) de 13.3% y una rentabilidad sobre el activo (ROA) de 1.6%.

Por otro lado, al mes de septiembre de 2017, el coeficiente de intermediación financiera del sector financiero, calculado mediante la relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones totales del público, alcanzó un 77.7%. A su vez, la razón de gastos administrativos a margen financiero neto fue de 105.7%.

**Comportamiento Operacional de los Bancos Múltiples**

Al 30 de septiembre de 2017, los activos brutos totales de los bancos múltiples alcanzaron RD$1.429 billones, representando un incremento anualizado de RD$137,006.5 millones, un 10.6%, con respecto a igual fecha de 2016. Este comportamiento de los activos de los bancos múltiples estuvo determinado por el crecimiento de la cartera de créditos y las inversiones en instrumentos de deuda, renglones que verificaron aumentos de RD$70,756.9 millones (9.3%) y RD$59,795.9 millones (34.3%), respectivamente.

En ese orden, el incremento de la cartera de créditos de estos intermediarios se observó principalmente en los créditos otorgados al sector privado, con un monto de RD$66,847.6 millones, equivalente a un 11.9% a septiembre 2017. En dicho período, el índice de morosidad fue de 2.0% (2016: 1.7%), en tanto que el indicador de cobertura de créditos improductivos registró 153.3% (2016: 176.0%), superior al nivel de 100% considerado adecuado.

En lo referente al comportamiento de las inversiones totales de los bancos múltiples, al 30 de septiembre de 2017, estas registraron un aumento de RD$61,359.3 millones, un 33.7% respecto a igual fecha de 2016. Este resultado se explica fundamentalmente por el incremento de las inversiones en instrumentos de deuda en RD$59,795.9 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual de 34.3%.

En otro orden, a septiembre de 2017, los pasivos de los bancos múltiples presentaron un balance de RD$1.236 billones, reflejando un aumento de RD$117,307.7 millones, un 10.5%, respecto a igual mes de 2016. El comportamiento de los pasivos de este sector estuvo influenciado por el incremento de las captaciones del público y las obligaciones subordinadas en RD$99,977.2 millones (10.0%) y RD$10,281.1 millones (28.7%), respectivamente.

A su vez, el aumento de las captaciones estuvo sustentado por la evolución positiva de los depósitos de ahorro, los valores en circulación y los depósitos a la vista, que se incrementaron en RD$46,175.3 millones (14.2%), RD$28,703.0 millones (10.4%) y RD$22,877.0 millones (13.5%), respectivamente.

En cuanto al patrimonio neto de los bancos múltiples, a septiembre de 2017, el mismo presentó un aumento anual de RD$14,753.7 millones, equivalente a un 11.7%, explicado fundamentalmente por el incremento en el capital pagado, otras reservas patrimoniales y el capital adicional pagado, en el orden de RD$7,889.4 millones (10.1%), RD$2,799.8 millones (16.1%) y RD$2,487.7 millones (38.7%), respectivamente. Consecuentemente, el patrimonio técnico ajustado de los bancos múltiples experimentó un incremento de RD$23,032.9 millones (18.7%), para un índice de solvencia de 16.9%, mayor al mínimo regulatorio requerido de 10%.

Asimismo, en el citado período, los beneficios obtenidos por estos intermediarios financieros totalizaron RD$16,795.5 millones. Al cierre de septiembre de 2017, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROE) fue de 16.4%, en tanto que la rentabilidad sobre el activo promedio (ROA) fue de 1.7%.

Por otro lado, a septiembre de 2017 el coeficiente de intermediación financiera de los bancos múltiples alcanzó un 75.6% (2016: 76.1%); mientras que la razón de gastos administrativos a margen financiero neto se verificó en 106.0% (2016: 104.1%).

**Tasas de Interés de los Bancos Múltiples**

Para el mes de septiembre de 2017, las tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple registraron un promedio ponderado anual de 12.9% y 5.9%, respectivamente. Al comparar las referidas tasas con el año anterior, se observa una disminución de 1.8 puntos porcentuales para las activas y de 0.7 puntos porcentuales para las pasivas. Respecto al trimestre anterior se verifica una disminución de las tasa de interés activa del orden de 0.3 puntos porcentuales, lo que refleja los efectos positivos de las medidas monetarias adoptadas en el pasado mes de agosto, donde una gran parte de las facilidades de préstamos han sido colocados a tasas de interés promedio de 8%, lo que ha contribuido en la tendencia a la baja en las tasas de interés de mercado.

**X.- PLAN ESTRATEGICO 2018-2021**

**Aprobado por la Junta Monetaria el 26 de octubre de 2017 (Cuarta Resolución)**

**Misión**

Ser el ente emisor, velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación del sistema financiero, así como promover la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, actuando como ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para coadyuvar con la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.

**Visión**

Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo; sustentada en su autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica.

**Valores Institucionales**

* Integridad
* Transparencia
* Lealtad
* Productividad
* Excelencia
* Compromiso

***Eslogan:***

***¡Juntos alcanzamos la excelencia!***

**Objetivos y Estrategias**

|  |  |
| --- | --- |
| NO. | OBJETIVO / ESTRATEGIAS |
| 1 | **Mantener la estabilidad de precios.** |
| 1.1 | Continuar fortaleciendo el esquema de metas explícitas de inflación. |
| 1.2 | Incrementar el conocimiento experto sobre las principales determinantes de variables macroeconómicas, mecanismos de transmisión e instrumentos de política monetaria. |
| 1.3 | Fortalecer el análisis del impacto macroeconómico del entorno externo y fenómenos naturales. |
| 1.4 | Ampliar cobertura, calidad y oportunidad de estadísticas, indicadores e informes económicos para facilitar la toma de decisiones de política monetaria. |
| 1.5 | Consolidar los mecanismos de coordinación entre la política monetaria y política fiscal. |
| 1.6 | Facilitar soluciones mediante la política monetaria que contribuyan con el desarrollo económico nacional y coadyuven a atenuar los riesgos del cambio climático sobre la economía dominicana. |

|  |  |
| --- | --- |
| NO. | OBJETIVO / ESTRATEGIAS |
| **2** | **Procurar la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Financiero y la eficiencia y seguridad del Sistema de Pagos.** |
| 2.1 | Desarrollar indicadores financieros, fortalecer el sistema de alerta temprana e implementar políticas macro prudenciales para prevenir o mitigar posibles riesgos financieros y macroeconómicos, en el contexto de las coordinaciones de competencia. |
| 2.2 | Desarrollar la capacidad para identificar, monitorear y medir de manera oportuna el riesgo sistémico del sistema financiero, y la implementación eficiente de las medidas micro y macro prudenciales para minimizar su probabilidad de ocurrencia y su impacto. |
| 2.3 | Presentar propuestas de modificación de la Ley Monetaria y Financiera, con fines de viabilizar la implementación de los acuerdos de Basilea y de las mejores prácticas internacionales. |
| 2.4 | Promover la coordinación de competencias con los entes reguladores y supervisores del Mercado Financiero, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en la Constitución y las Leyes. |

|  |  |
| --- | --- |
| NO. | OBJETIVO / ESTRATEGIAS |
| **2** | **Procurar la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Financiero y la eficiencia y seguridad del Sistema de Pagos.** |
| 2.5 | Continuar la implementación de mecanismos tendentes a optimizar la gestión de efectivo. |
| 2.6 | Promover políticas tendentes a favorecer la inclusión financiera, mediante la educación económica y financiera y los medios de pago. |
| 2.7 | Implementar normativas tendentes a propiciar el surgimiento de nuevos instrumentos financieros y de pagos inclusivos, eficaces y seguros. |
| 2.8 | Evaluar el uso de medios de pagos electrónicos bajo un enfoque regulado. |
| 2.9 | Evaluar y proponer normativas que permitan regular las Empresas de Tecnología Financiera (Fintechs). |
| 2.10 | Explorar y evaluar mecanismos para facilitar las transferencias internacionales del Sistema Financiero, de acuerdo con la regulación y estándares internacionales. |
| 2.11 | Fortalecer el esquema de vigilancia de los sistemas de pago, conforme a las mejores prácticas internacionales en la materia. |

|  |  |
| --- | --- |
| NO. | OBJETIVO / ESTRATEGIAS |
| **3** | **Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y**  **cambiarias, y la gestión de las reservas internacionales.** |
| 3.1 | Hacer más eficientes las operaciones de la mesa de cambio sustentadas en un sistema electrónico de compra y venta de divisas. |
| 3.2 | Evaluar mecanismos y reglas de intervención en el mercado cambiario sobre la base de la experiencia internacional. |
| 3.3  3.4 | Optimizar las Operaciones de mercado abierto.  Fortalecer las operaciones de la mesa de dinero. |
| 3.5 | Desarrollar y promover nuevos instrumentos financieros para la cobertura de riesgos. |
| 3.6 | Mantener las mejores prácticas en la gestión de reservas internacionales. |

|  |  |
| --- | --- |
| NO. | OBJETIVO / ESTRATEGIAS |
| **4** | **Operar institucionalmente con excelencia** |
| 4.1 | Fortalecer el valor de la gestión estratégica y presupuestal |
| 4.2 | Impulsar la gestión integral del talento y los recursos humanos |
| 4.3 | Adoptar la gestión integral de los servicios de tecnología de la  información, alineados con los procesos del negocio |
| 4.4 | Gestionar la ciberseguridad de acuerdo a los riesgos identificados. |
| 4.5 | Fortalecer la gestión integral de riesgos y continuidad de las operaciones |
| 4.6 | Contar con un sistema integral de seguridad física |
| 4.7 | Hacer más eficiente y ágil la Gestión de las Adquisiciones |
| 4.8 | Optimizar la prevención de Lavado de Activos en el Banco Central |
| 4.9 | Lograr una organización ágil mediante la creación de equipos interdepartamentales. |
| 4.10 | Promover la generación e intercambio de conocimientos, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, a fin de lograr operaciones y servicios más efectivos. |
| 4.11 | Implementar un plan para diversificar las fuentes y estructura de  Ingresos. |
| 4.12 | Hacer más eficiente la gestión administrativa |

|  |  |
| --- | --- |
| NO. | OBJETIVO / ESTRATEGIAS |
| **5** | **Mantener niveles efectivos de comunicación,**  **transparencia y gobernabilidad institucional.** |
| 5.1 | Preservar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad institucional, así como una efectiva gestión documental. |
| 5.2 | Fortalecer la estrategia de comunicación de las decisiones de política monetaria y su razonamiento macroeconómico bajo el esquema de Metas de Inflación |
| 5.3 | Ampliar los programas para el fortalecimiento del compromiso  del personal con la Visión, Misión y Valores Institucionales. |
| 5.4 | Mantener políticas que contribuyan con una adecuada imagen institucional, acorde con la misión, visión y valores. |
| 5.5  5.6 | Fortalecer los programas de comunicación interna.  Ampliar los programas de Responsabilidad Social Institucional. |
|  |  |

**RECONOCIMIENTOS**